

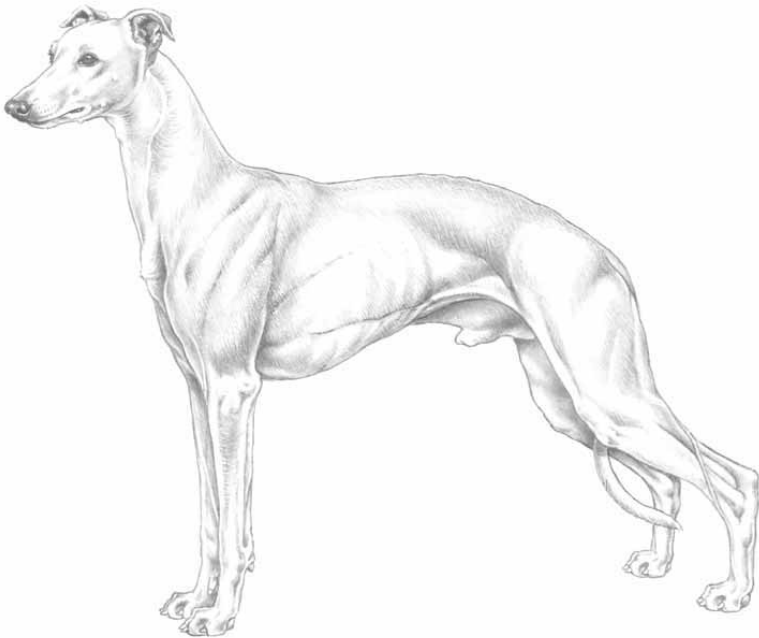


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.10.2019/ ES

Estándar-FCI N° 162

WHIPPET



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

Revisión: Sr. Jorge Nallem. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 04.09.2019.

UTILIZACIÓN: Raza originalmente usada para caza, ya sea por rastro o por vista.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 10 Lebreles.
Sección 3 Lebreles de pelo corto.
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es una combinación balanceada de poder y fuerza muscular con elegancia y líneas graciosas. Su estructura es apropiada para desarrollar velocidad y trabajo. Cualquier forma exagerada debe ser evitada.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un compañero ideal. Se adapta muy bien al ambiente doméstico y deportivo. Es gentil, afectuoso y con una disposición equilibrada.

CABEZA

Cráneo: Largo y delgado, aplanado en su región superior, más bien amplio entre los ojos, adelgazándose hacia el hocico.

Depresión fronto-nasal (Stop): Ligera.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra. En perros azules, un color azulado **está permitido**. Trufa hígado en perros color **crema y otros colores diluidos, en perros blancos o partidos una nariz parcialmente despigmentada está permitida**.

Mandíbula /Dientes: Mandíbulas fuertes, poderosas y bien delineadas con una mordida en tijera perfecta, regular y completa, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y son implantados verticalmente en los maxilares.

OJOS: Ovalados, brillantes, de expresión muy vivaz.

OREJAS: Con forma de rosa, pequeñas, de textura fina.

CUELLO: Largo, musculoso, elegantemente arqueado.

CUERPO

Línea superior: Mostrando un gracioso arco sobre el lomo pero sin que el perro sea con joroba.

Espalda: Ancha, bien musculada, firme, algo larga.

Lomo: Da la impresión de fuerza y poder.

Pecho: Muy profundo, con espacio amplio para el corazón.; antepecho bajo y bien definido. Costillas arqueadas y musculosas en su inserción dorsal.

Línea inferior y vientre: Definitivamente retraído.

COLA: Sin plumas. Larga, afilada; durante el movimiento la lleva hacia arriba, formando una curva delicada, pero nunca por encima del dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Son rectos y verticales con hueso **moderadamente afilado**. El frente no es demasiado **ancho**.

Hombros (Escápulas): **Escápulas bien oblicuas con musculatura plana**. El espacio entre las escápulas a la altura de la cruz es **moderado**.

Brazo (Húmero): **Aproximadamente del mismo largo que las escápulas**.

Codos: Los codos caen directamente debajo de la cruz visto de perfil.

Metacarpos: Robustos y levemente elásticos.

Pies anteriores: Ovalados, bien dividido entre los dedos; almohadillas gruesas y uñas fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuerte. El perro debe ser capaz de pararse naturalmente sobre abundante terreno.

Muslo: Ancho.

Rodilla: Bien angulada **sin exageración.**

Pierna: Bien desarrollada.

Articulación tibio-tarsiana: Colocada bien abajo.

Pies posteriores: Ovalados, bien dividido entre los dedos; almohadillas gruesas y uñas fuertes.

MOVIMIENTO: Debe poseer gran libertad de movimiento.

Visto de perfil se debe mover con un paso largo y fácil manteniendo la línea superior. Los miembros anteriores deben ser llevados bien hacia adelante y bajos cerca del suelo, los miembros posteriores deben venir bien debajo del cuerpo dando un gran y poderoso empuje.

El movimiento en general no debe ser pomposo, ni de pasos altos, cortos o afectados. Movimiento de ida y vuelta efectivo.

MANTO

Pelo: Fino, corto, apretado.

Color: Todos los colores y sus combinaciones, **excepto merle.**

TAMAÑO:

Altura deseada a la cruz:

Machos: 47 - 51 cm (18,5 a 20 pulgadas).

Hembras: 44 - 47 cm (17,5 a 18,5 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

